BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 21 FECHA 15-marzo-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 3/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones para el Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origuela, SERVICIO TÉCNICO J.C de Neri Javier Caballero P., S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO de Daniel Francisco Pazos López, FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios, HL METALÚRGICA de Cristino Velázquez Vera, AS SERVICE ELECTROMECÁNICA de Alberto Sosa Lezcano, M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo y OURA S.R.L; el informe CEO Nº 013/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 013/2017, recomienda adjudicar al oferente **HL METALURGICA DE CRISTINO VELAZQUEZ VERA**, la Contratación Directa CD Nº 3/2017 "Mantenimiento preventivo y correctivo de Portones para el Banco Nacional de Fomento", por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y demás requisitos exigidos para la mencionada contratación; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 3/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, de conformidad al informe CEO Nº 13/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 3/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, al oferente **HL METALÚRGICA DE CRISTINO VELÁZQUEZ VERA**, por el monto total de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509002

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 21 FECHA 15-marzo-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 3/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Finanzas – División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

es copia: ALCIDES GALEANO MERNES Secretario Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 21 FECHA 15-marzo-2017

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 3/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

OFERENTE: HL METALURGICA DE CRISTINO VELAZQUEZ VERA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	*73121602-008*	*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso* ***(13 (trece) Portones)***	N/A	N/A	Mes	12 (doce) meses	Evento	2.500.000	30.000.000
								Precio Total G.:	**30.000.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
ALCIDES GALEANO FERNES
Secretario
Consejo de Administración